



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

Buenos Aires, 24 de Septiembre de 2018

RES. PRESIDENCIA N° 868/2018

VISTO:

El TEA N° A-01-00005918-4/2018, la Resolución CM N° 1046/2011, la Res. CM N° 220/2015, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el trámite administrativo de referencia, la Dra. Silvina Manes en su carácter de Presidente de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas solicita la designación interina del agente Agustín Nicolás Arce como Oficial Notificador, en la Oficina de Notificaciones de la referida Cámara.

Que la Dirección General de Factor Humano dio intervención a la Dirección de Recursos Humanos quien informó mediante Memo FH N° 2412/2018, que el agente Agustín Nicolás Arce fue confirmado en el cargo de Auxiliar en la Sala I de la Cámara de Apelaciones en lo Penal Contravencional y de Faltas, conforme Res. CM N° 741/11. Actualmente se encuentra designado con categoría 6 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero del Dr. Marcelo Vázquez, conforme Res. Pres. N° 30/2017. Previo a ello se le otorgó licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo, a partir del día 29 de agosto de 2014.

Que cabe señalar que el cargo de Oficial Notificador en cuestión se encuentra vacante.

Que conforme Res. CM N° 220/2015, se dio intervención al Administrador General del Poder Judicial de la CABA, quien informó que se ha procedido a afectar preventivamente mediante la constancia de registración N° 747/09-2018.

Que mediante Resolución CM N° 1046/2011, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires - excluido el Tribunal Superior de Justicia-

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:

Art. 1°: Designar al agente Agustín Nicolás Arce, LP N° 1758, como Oficial Notificador Ad Hoc en la Oficina de Notificaciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal,



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2018 - Año de los Juegos Olímpicos de la Juventud"

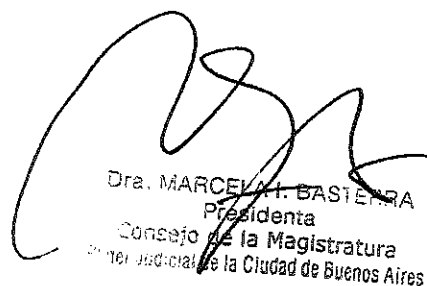
Contravencional y de Faltas, con carácter interino, hasta la cobertura del cargo mediante los mecanismos legales y reglamentariamente previstos.

Art. 2º: Dar por finalizada la licencia extraordinaria por ejercicio transitorio de otro cargo concedida oportunamente al agente Agustín Nicolás Arce, conforme Res. Pres. N° 767/2014.

Art. 3º: Dejar sin efecto la designación del agente Agustín Nicolás Arce, LP 1758, en la categoría 6 ASR en la Planta Gabinete de la Unidad Consejero del Dr. Marcelo Vázquez, dispuesta oportunamente mediante Res. Pres. N° 30/2017.

Art. 4º: Regístrese, notifíquese al interesado siguiendo la vía jerárquica correspondiente, comuníquese a los Sres. Consejeros, al Sr. Administrador General, a la Dirección General de Programación y Administración, a la Presidencia de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Oficina de Notificaciones de la Cámara de Apelaciones en lo Penal, Contravencional y de Faltas, a la Autoridad de Aplicación Ley de Ética Pública, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.consejo.jusbaires.gob.ar y, oportunamente archívese.

RES. PRES. N° 868 /2018


Dra. MARCELA BASTERA
Presidenta
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires